



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 189**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del diecinueve de Agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Consejera Maestra Suplente, Mtro. Ángel Suárez Álvarez Catedrático, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Fernando Espinosa Ramírez, Representante alumna de Ingeniería Naval, y Mía Huesca Chávez, Representante alumna de Ingeniería Mecánica Eléctrica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de atender las observaciones en el perfil académico mencionado en el citatorio de Consejo Técnico de fecha dieciocho de Agosto de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Definición del Perfil Académico para la ocupación de la plaza de Docente de Tiempo Completo como Interino por Obra Determinada (IOD) del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo Escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 189**  
**Consejo Técnico**

**SEGUNDO. – Definición del Perfil Académico para la ocupación de la plaza de Docente de Tiempo Completo como Interino por Obra Determinada (IOD) del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo Escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.**

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que se excusa de participar en la definición del Perfil Académico para la ocupación de la plaza de Docente de Tiempo Completo como Interino por Obra Determinada (IOD), del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo Escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; por tal motivo procede a abandonar la sala de juntas, para que el H. Consejo Técnico realice el Análisis y Aval del Perfil Académico de la Plaza de Tiempo Completo Docente.

Acto seguido, el Director de Facultad Mtro. Francisco Ortiz Martínez toma la palabra e informa al H. Consejo Técnico que debido a la renuncia por Jubilación del Mtro. Rafael Grajeda Hernández NP 15682, se debe definir el Perfil Académico para cubrir la carga académica y continuar con la atención a la matrícula de estudiantes, y actividades programadas, que es fundamental para el desarrollo de los saberes teóricos con los Heurísticos de las Experiencias Educativas que forman parte del Área de Formación de Iniciación a la Disciplina y Área de Formación Disciplinaria, dichas Experiencias Educativas indican la modalidad de CURSO-TALLER, esto ocasiona una desventaja significativa para el desempeño de sus funciones profesionales con alta demanda. El total de la población estudiantil que requiere la atención que lleva el bloque de las Experiencias Educativas que conforman la plaza de Tiempo Completo Docente es de 120 alumnos.

Por tal motivo es indispensable que se cubra en modalidad IOD por Art. 70 la Plaza Docente de Tiempo Completo, plaza 5088 con un horario de atención de 07:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes. En el edificio A de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

**EL PERFIL ACADÉMICO:**

LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, O INDUSTRIAL ELECTRICA; CON MAESTRIA EN CIENCIAS DENTRO DE LA INGENIERIA O INGENIERIA ADMINISTRATIVA, CON DOCTORADO, PREFERENTEMENTE EN INGENIERIA; EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AMBITO DE LA DISCIPLINA Y/O EN GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR.

Después de Analizar y Debatir, la definición del Perfil Académico para la ocupación de la plaza de Docente de Tiempo Completo como Interino por Obra Determinada (IOD), del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo Escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico ha decidido aprobarlo por **unanimidad de Votos**.

Acto seguido el Directo de Facultad, solicita al Secretario que se integre a la reunión de Consejo Técnico e informa del resultado obtenido del análisis y debate del punto arriba mencionado, para que lo registre en el Acta de Consejo Técnico.

*(Handwritten signatures of the members of the Technical Council, including Francisco Ortiz Martínez, Ricardo Fernández Infanzón, and others, in blue ink.)*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 189**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de Agosto de dos mil veinticinco.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chaqat Uranga  
Consejero Maestro

Jorge Arturo Roura Amador  
Alumno Consejero

Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

Mtro. Ángel Suárez Álvarez  
Catedrático

Mtro. José Domínguez Márquez  
Catedrático

Mia Huesca Chávez  
Representante alumna de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

Fernando Espinosa Ramírez  
Representante alumno de Ingeniería Naval

Atziri Torres Mondragón  
Representante alumno de Ingeniería Industrial